



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0010126/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas a la designación del Ing. Agr. Luis Alberto POZZO, en la Cátedra Producción de Leche, del Departamento de Producción Animal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 50 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Designar con carácter de interino al Ing. Agr. Luis Alberto POZZO, (Leg. N° 18.615), en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Producción de Leche, desde el 08 de Marzo de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013.

ARTICULO 2º: Recordar al Ing. Agr. Luis Alberto POZZO que deberá presentar, dentro de los 30 (treinta) días corridos anterior al 01 de abril de 2013, las constancias de haber iniciado los trámites correspondientes ante la Caja de Previsión respectivas.

ARTICULO 3º: Disponer que el Ing. Agr. Luis Alberto POZZO, (Leg. N° 18.615) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

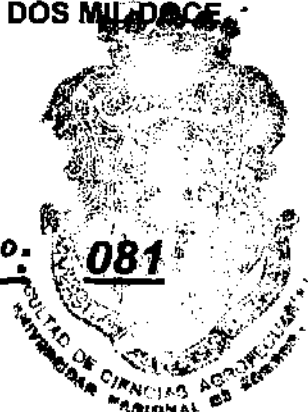
ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación del Área, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

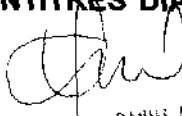
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONZATTI
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 081

E.D./




Ing. Agr. MSc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA